

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

41241 *Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio técnico de instalaciones, mantenimiento y otras actuaciones sobre los dispositivos domiciliarios del Servicio Andaluz de Teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 004.04.13.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Contratación del servicio técnico de instalaciones, mantenimiento y otras actuaciones sobre los dispositivos domiciliarios del Servicio Andaluz de Teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50334000-5 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de telefonía por hilo y telegrafía por hilo.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: El anuncio de licitación se envió al Diario Oficial de la Unión Europea el 6 de junio de 2013. Este mismo día se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía. En el Boletín Oficial del Estado el anuncio se publicó el 25 de junio de 2013.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 7.617.762,04 euros. Importe total: 9.217.492,07 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 19 de septiembre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 11 de octubre de 2013.
- c) Contratista: Proazimut, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 7.617.762,04 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Proazimut, SL, al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 17 de octubre de 2013.- Director Gerente.

ID: A130058440-1

cve: BOE-B-2013-41241